

La acción social de las bibliotecas: alfabetización e inclusión como servicio bibliotecario

José A. Gómez Hernández

Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo la biblioteca –especialmente la pública– se ha implicado desde su nacimiento en los procesos que hoy llamamos de inclusión social, y en concreto mostrar cómo ha evolucionado en su interés por apoyar la alfabetización y llevar la cultura, la información y la educación a los más desfavorecidos. Con esto vincularemos a sus orígenes el compromiso social que mantiene actualmente, y que orienta la biblioteca a una acción compensadora de las desigualdades en el aprovechamiento de la información, afrontar la brecha digital y las nuevas alfabetizaciones.

Ello lo consideramos, además de parte importante de su misión, un medio de legitimarse y sobrevivir en el contexto tan complejo que vivimos, de sobreabundancia de información y oferta cultural. En efecto, hoy:

- Hay una gran oferta cultural y de ocio, y sobreabundancia de información accesible sin coste y sin intermediaciones. El precio de un libro supone unos 20 minutos de trabajo, frente a las 60 horas laborales para comprar un libro en 1850.
- La industria cultural fomenta el consumo privado a través de la compra de productos culturales, educativos o informativos, o la contratación de servicios de televisión e Internet.
- Estas industrias de la cultura y la comunicación tienen cada día más fuerza (un solo detalle sería la reciente campaña del grupo mediático PRISA con el lema “La fuerza de la información: Educación, información, entretenimiento”, y una imagen gráfica con un tornado, un águila o una ola gigante).
- Existe también una competencia interna por la financiación con otros servicios culturales públicos (artes escénicas, espectáculos, festivales...).
- Hay muchas formas de publicación, lectura, información, escritura y participación, combinándose soportes, medios de comunicación, formas de acceso...

Y ante esto, la evolución de la biblioteca debe tender a:

- Diferenciar grupos de usuarios para perfilar más los servicios a necesidades específicas que aseguren la idoneidad de su oferta
- Buscar a los usuarios con más limitaciones para el uso y consumo privado, de modo que se ejerza una función compensatoria, de generación de oportunidades y de promoción social
- Ser activos en la difusión y la promoción de los servicios
- Buscar y atender necesidades emergentes, como el aprendizaje permanente, las nuevas alfabetizaciones, la brecha digital, los colectivos inmigrantes o ancianos...
- Buscar la cooperación y la complementariedad con otros servicios culturales, sociales o educativos del sector público con preocupaciones afines

Lo que nos gustaría sería mostrar que hay un hilo, una línea de continuidad entre estas tendencias y los primeros pasos de la biblioteca pública, que lleva a la prestación en la actualidad de servicios inclusivos.

1. *Ilustración, alfabetización y extensión en el origen de la biblioteca pública*¹⁸.

La biblioteca pública nació durante el siglo XIX con una pretensión socializadora de la cultura impresa, heredera de la *Ilustración* y su voluntad de extender la educación, que Kant sintetizó bajo el lema "isapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón"! en su *¿Qué es la Ilustración?* (1784). Asumir nuestra libertad y capacidad racional presupone tener posibilidad de acceder a la educación y al conocimiento, a través de la capacidad lectora. Esta idea se expresó también en la *Declaración* de 1789 de la Asamblea francesa, que incluye en los derechos del hombre que "La libre circulación de pensamientos y opiniones es un derecho de los más preciados del hombre; todo ciudadano debe poder hablar, escribir e imprimir libremente".

Desde mediados del XIX la idea de lograr un acceso universal a la educación, cuya base es la alfabetización (y aún hoy no completamente conseguida), favoreció un progresivo incremento del número de lectores y de la necesidad de bibliotecas, porque el coste de los libros era prohibitivo para la mayoría de la población trabajadora, medido en las horas de trabajo necesarias para su adquisición, unas sesenta horas por libro.

Otra muestra del interés que generó la *Ilustración* por el saber, con consecuencias para el concepto de biblioteca, sería el "enciclopedismo", el afán de condensación y divulgación del conocimiento y la proliferación de obras que contuvieran a la mano una síntesis del saber, en uno, varios o todos los campos del conocimiento y la realidad. La ordenación y resumen que implica el enciclopedismo es una cierta renuncia a conocer completamente la realidad profunda de un objeto, de una ciencia, a cambio de conocer un mayor número de hechos con relativa intensidad, ordenándolos y creando la sensación de un conocimiento general del universo de los objetos y las ciencias. Por eso en este momento, como explicó Paul Harzard (1984), proliferan los resúmenes, las obras de divulgación, los brevariarios, compendios y diccionarios, centrados en temas acordes con las necesidades de la época. "Si en el Renacimiento se demandaban diccionarios de las lenguas antiguas para los humanistas, y en el siglo XVII diccionarios de las lenguas nacionales para uso de los particulares, y luego diccionarios históricos y críticos, en el XVIII se pedían diccionarios de las artes, del comercio, de la geografía; y se deseaba uno que contuviera todos los demás, capaz de satisfacer la glotonería de saber que excitaba los espíritus. Universal y portátil, éste hubiera sido el ideal. Obras que trataran los temas sin presuponer muchos conocimientos previos, sin incluir datos de más, suprimiendo las dificultades de la nomenclatura, traduciendo las citas, en suma dando obras que hicieran el papel de una biblioteca de todos los géneros, para un hombre 'de mundo'".

El optimismo ilustrado sobre el progreso de la razón y la posibilidad de esa concepción documental, "unitaria" de todo el saber, da como resultado la *Enciclopedia*, en cuya introducción los directores explicaron su objetivo: "reunir los conocimientos esparcidos por la superficie terrestre, exponer el sistema general a nuestros contemporáneos y trasmitirlo a los hombre que vendrán después de nosotros, a fin de que la obra de los siglos pasados no sea vana en los siglos por venir". La biblioteca sería otra forma de enciclopedismo, de reunir organizados espacialmente y con un sistema clasificatorio las ramas del conocimiento y la cultura que a su vez explican la realidad¹⁹.

En España el desarrollo de las bibliotecas públicas o populares, consideradas "centros de ilustración popular", se fue dando con pasos inseguros. Hubo declaraciones políticas e intelectuales en su favor, iniciativas de creación de bibliotecas populares en períodos sobre

¹⁸ Resumimos aquí ideas ya expuestas en nuestro trabajo "La preocupación por la lectura pública en España. Las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al Plan de Bibliotecas de María Moliner". (Gómez, 1993), donde se citan expresamente todas las fuentes legislativas y bibliográficas en que nos basamos.

¹⁹ Y la *Wikipedia* actual, una reedición de ese ideal enciclopedista de reunir todo el conocimiento y hacerlo accesible, añadiendo hoy una nueva utopía: el hacerlo cooperativamente, con la colaboración de todas las personas que lo deseen.

todo de gobiernos progresistas (Sexenio Revolucionario, Bienio Liberal) luego interrumpidas, envíos de lotes de bibliotecas a pueblos donde no se organizaban, o quedaban en la alcaldía, o dependían de la buena voluntad del maestro o la capacidad asociativa de los usuarios. O se creaban bibliotecas con colecciones inadecuadas por demasiado eruditas o sin interés para los destinatarios, tal como explicó Viñao²⁰.

Hay que tener en cuenta que en España la creación de las bibliotecas y el cuerpo de bibliotecario se asoció a la Desamortización, y eso le dio un carácter muy conservador. En 1858 nace un cuerpo de bibliotecarios que se ha ido reinventando en sus ciento cincuenta años de vida, pero que hasta los años veinte del siglo pasado fue reacio al préstamo de libros de las bibliotecas provinciales, que se habían ido creando para contener los fondos recogidos de órdenes religiosas y nobles. Las Bibliotecas Provinciales instaladas en los institutos de enseñanza, que fueron durante muchos años nuestras bibliotecas públicas, eran una mezcla de bibliotecas históricas, religiosas, de investigación y públicas. No tenían, por ello, los fondos bibliográficos adaptados a las necesidades y posibilidades culturales de la población artesana y agricultora de la época²¹.

Propiamente, las bibliotecas públicas que siguen el modelo ya extendido en el mundo anglosajón desde mediados del XIX, más orientado a las necesidades reales de su comunidad, son las pequeñas bibliotecas públicas que nacen muchas veces asociadas a las escuelas de los pueblos, encargadas a los maestros, a los que se recomienda hacer lecturas populares en voz alta y sencillas recomendaciones de organización. A fines del XIX, los programas culturales innovadores de la *Institución libre de Enseñanza*, el *Regeneracionismo* o la llamada *Escuela Nueva* impulsan el movimiento bibliotecario, y en 1911 el Real Decreto de 10 de noviembre de 1911 sobre creación de bibliotecas populares señalaba que: "El creciente anhelo de instrucción de las clases modestas exigía desde hacía tiempo la reforma de las bibliotecas existentes que ni por sus locales, horas de servicio y fondos se acomodaban a las exigencias que los nuevos establecimientos están llamados a satisfacer (...), es imprescindible la creación de otros centros, que organizados con criterio expansivo y previsor, sirvan de modelo para los que en lo sucesivo puedan crearse, y que en lo posible recuerden el funcionamiento y estructura del 'Free Public Library'. Gran importancia para el éxito de las nacientes bibliotecas tendrán sin duda las facilidades del servicio que el lector ha de encontrar en ellas; las horas en que pueden ser utilizadas y sobre todo la elección de los catálogos y la renovación de los elementos de cultura cuya custodia se les encomienda".

Avanzando en este camino, en 1918, los teóricos de la *Escuela Nueva*, que influirán mucho en las *Misiones Pedagógicas*, propugnaban que:

"31. En todos los pueblos de España, por pequeños que sean, se establecerán bibliotecas populares o secciones de ellas en conexión con las escuelas primarias y a cargo de los maestros de éstas.

²⁰ Una concepción quizás moralista y utilitaria de los responsables políticos o intelectuales de la dotación de colecciones hacía que las bibliotecas se formaran con "áridos libros didácticos", en lugar de las obras de conocimientos "más útiles, prácticos y elementales de ciencias, artes, agricultura e industria, que forman el complemento de la enseñanza primaria", o que se excluyera la literatura popular: folletines, novelas históricas y sentimentales, revistas ilustradas, etc., es decir los tipos de documentos que posibilitaron la ampliación del público lector en el XIX. Se consideraban lecturas convenientes aquellas que trataran de viajes, geografía, historia, libros de espíritu edificante y urbanidad e higiene, o los relacionados con el trabajo, los distintos oficios, la agricultura, etc. También la falta de recursos, el abuso de las donaciones, etc., produjo una serie de colecciones de obras predominantemente moralizadoras, de urbanidad, escolares y de conocimientos aplicados, poco válidas para los fines de incitación a la lectura y alfabetización formulados. Véase: Viñao Frago, A. (1989).

²¹ Como explica Viñao en la obra citada antes, así lo pone de manifiesto Fernández Arrea, al afirmar que en ellas había libros "(...) llenos de instrucción (...) escritos para el pobre pueblo, que no los lee, sin embargo; en primer lugar, porque casi no los comprende, y en segundo, porque jamás le ocurre el pensamiento de entrar con los zapatos y los vestidos rotos y mojados en esas hermosas salas que asemejan a los palacios, para colocarse y sentarse al lado de los caballeros de la ciudad con sus ricos trajes y toda su instrucción. Ignorancia, temor, vana vergüenza, todo le detiene; (...) Por eso las grandes bibliotecas (...) buenas y preciosas para las personas de clase media y elevada, para los estudiantes y eruditos, no sirven de nada al pueblo".

32. En los pueblos de mayor vecindario y en las ciudades se instituirán bibliotecas más completas, con salas de periódicos y revistas, y secciones circulantes. En ellas se darán también cursillos, conferencias y lecturas públicas para despertar el amor a la lectura y para orientar a los lectores.

33. En ninguna de estas bibliotecas debe faltar un departamento para los niños y niñas, a cargo de mujeres, y en el que se darán frecuentemente lecturas comentadas".

Vemos aquí un elemento que nos interesa realzar, la presencia de la "extensión bibliotecaria", y el interés por ir diferenciando el "todos" de la biblioteca en los distintos colectivos o sectores de ese "todos". Son ideas que en la *II República* se intentaron culminar. El que a veces se ha considerado "mesianismo cultural" republicano, su interés por la extensión de la cultura a través de la lectura, llevó a la creación del *Patronato de las Misiones Pedagógicas*, que incluiría entre sus fines la creación de bibliotecas, especialmente en las zonas rurales, y la "organización de lecturas y conferencias públicas, en relación con estas Bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo, que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas cuando sea posible, y, en todo caso, de audiciones por radiotelefonía y discos cuidadosamente seleccionados; de Exposiciones reducidas de obras de arte, a modo de compendios Museos circulantes, que permitan al pueblo, con los recursos citados, participar en el goce y las emociones estéticas".

El decreto de 7 de agosto de 1931 crea realmente las bibliotecas en las Escuelas Nacionales, justificadas de esta manera: "no basta con construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita. Urge (...) divulgar y extender el libro. Una escuela no es completa (...) si carece de la biblioteca para el niño, y aún para el adulto, y aún para el hombre necesitado de leer". Las bibliotecas, aún ubicadas en el ámbito escolar, eran "populares", no escolares, pues se las entendía como "instrumentos democratizadores de la cultura, (...) con el cometido de acercar la ciudad al campo con objeto de alegrar, humanizar y civilizar su vida, contribuyendo así a evitar que se despueble por falta de perspectivas". Sus fondos no iban destinados, salvo en una pequeña parte, al niño, sino al adulto, mediante obras de animación a la lectura, incitadoras del goce estético y también de tipo profesional: agrícolas, sanitarias, de oficios manuales, etc. Todo esto llevó a la creación de casi cinco mil bibliotecas durante los años previos a la guerra civil, en su mayoría vinculadas a las escuelas.

Otro avance en la formulación de esta "extensión bibliotecaria" se dio en 1935 en el marco del *II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía*, en el que Ortega leyó su *Misión del Bibliotecario*, y en el que se concluyó, entre otras muchas cosas "la necesidad de aumentar en la actualidad los presupuestos de las bibliotecas para satisfacer las necesidades del público en esta época de ocios cada vez mayores y de creciente interés en la educación de adultos, así como para proveer de buenas lecturas a la infancia en los años formativos de su existencia. El Congreso considera de importancia especial que las zonas rurales, ahora, en muchos casos sin servicio de bibliotecas, sean provistas de él, y recomienda que, donde no existan, se establezcan centros oficiales consultivos e inspectores. (...) Para que las bibliotecas rurales obtengan éxito en su labor, es necesario proporcionar aprendizaje adecuado a los bibliotecarios en las escuelas profesionales; a los maestros, en las normales, y a los colaboradores en los centros rurales". Se atiende a que haya servicio de biblioteca para los navegantes y marineros de la marina mercante, para los enfermos de los hospitales, mediante una preparación especial de los bibliotecarios de hospital, la extensión del servicio a los manicomios y una cooperación estrecha con las bibliotecas públicas. Y también, finalmente, decía que no se podía seguir manteniendo indefinidamente al maestro como responsable de las tareas de la biblioteca²².

²² El maestro tiene bastante con su delicada misión. La del bibliotecario es complementaria, pero distinta. Este debe ser sobre todo un guía de lectores; debe tener algo de psicólogo y no poco de consejero espiritual liberal y ecléctico; ha de actuar siempre como un propagandista de la lectura, y una veces ha de ser un dirigente superior y otras un colaborador modesto. Es muy compleja y absorbadora su función, si la realiza bien y, por tanto, es necesario que al frente de las bibliotecas figuren profesionales especializados y de vocación".

Como sabemos, las actividades en materia de cultura y bibliotecas se procuraron mantener en la zona republicana durante la Guerra Civil, en las que hubo, por ejemplo, iniciativas para dar lectura y educación a soldados y marinos, se crearon Institutos Obreros de Segunda Enseñanza, Milicias de la Cultura para enseñar a leer a los milicianos analfabetos y difundir el libro, Clubs de Cultura Popular, Ateneos Libertarios, etcétera. Y la culminación de todo el esfuerzo educador a través de la biblioteca se dio con el conocido *Proyecto de bases de un plan de organización general de Bibliotecas del Estado* realizado por María Moliner, que apareció en 1939 pero no se aplicó por la llegada de la Dictadura, y que presentaba un modelo de estructura bibliotecaria cuyo fin era: "(...) que no existiera en todo el territorio nacional lugar ni aún casa aislada en el campo que no pueda disponer de libros en cantidad proporcionada a su importancia. Todavía más: como las necesidades espirituales de un individuo no guardan necesariamente la relación con el número de habitantes del lugar de su residencia, y el contenido de una biblioteca no es un género uniforme tal que a menos consumidores baste con menos cantidad de género, sino que su parquedad limita las posibilidades de cada lector, hay que aspirar, como ideal, a una organización tal que permita que cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese"²³.

2. Evolución de la extensión bibliotecaria²⁴

Los esfuerzos cuya genealogía hemos recorrido apresuradamente, y a los que se les dio en llamar "extensión bibliotecaria", se fosilizan durante la *Dictadura*, pero van reapareciendo en los años sesenta, con las agencias de lectura, la creación de bibliotecas en parques o jardines, o la puesta en funcionamiento de nuevos bibliobuses.

A veces la penuria económica ha limitado los servicios que las bibliotecas podían ofrecer, o las ha hecho dedicarse a los usuarios reales que ya tenían, sin poder extenderse para llegar a los que la podían necesitar mas, pero que aún no la demandaban; en otras ocasiones ha persistido un cierto elitismo cultural en la formación y desarrollo de colecciones canónicas, que ha cerrado la biblioteca en la práctica a las personas menos preparadas y a sus necesidades reales. Pero en general vemos cada vez más activamente ejercida la función de generar oportunidades, que amplía el concepto de extensión bibliotecaria, que hoy incluye todas las actuaciones conducentes a eliminar o mitigar las barreras económicas, sociales o culturales que impiden o dificultan el acceso a la información de ciertos grupos de población.

Se ha denominado "servicios especiales" a estos esfuerzos, por la adaptación que debía hacerse para su prestación, pero hoy creemos que se aspira a una "normalización", por lo que el calificativo de "especiales" pasará a ser superfluo. En realidad, no hay unos servicios "normales" frente a otros, pues la gestión bibliotecaria vigente tiende a, tras estudiar a los usuarios de la comunidad a los que se debe dirigir, segmentarlos para atenderlos adaptándose a sus necesidades reales desde un contexto social común a todos, y unas aspiraciones de desarrollo humano comunes. Es decir, la atención a los que se ha dado en llamar "colectivos específicos" no debe partir de un paradigma basado en el déficit y sus etiquetas definitorias de la persona o el grupo, sino en un paradigma de desarrollo o crecimiento, que se centra en las necesidades concretas con una visión global de las personas y una integración en el contexto común.

²³ Para ello diseñó una red bibliotecaria formada por a) una Biblioteca provincial como cabeza, con una Escuela provincial de bibliotecarios y el depósito de libros destinados a la circulación, renovación de lotes para las demás bibliotecas, etc.; b) bibliotecas comarcales en los municipios más importantes, con local y servicios subalternos proporcionados por el Ayuntamiento; c), municipales para los lugares de más de mil habitantes; d) rurales; e) estaciones o depósitos renovables para lugares de menos de cien habitantes; y f) corresponsales para pequeños grupos de casas, que dispondrían de copia de los catálogos de la biblioteca más cercana y la provincial y gestionarían los préstamos deseados por sus convecinos.

²⁴ Tomamos aquí ideas ya recogidas en "Biblioteca e integración: de la extensión bibliotecaria a los procesos de inclusión social y digital" (Gómez Hernández, 2007).

La universalización del acceso a la biblioteca independientemente de la raza, la edad, el sexo, la religión, la nacionalidad, idioma o la condición social es un principio del *Manifiesto de la UNESCO*, que creemos que se ha de combinar con un enfoque compensatorio de las desigualdades, que nos haga encaminarnos prioritariamente hacia las minorías con limitaciones, las personas con discapacidades o enfermedades, o los grupos más desfavorecidos por razones económicas, de nivel educativo, etcétera. Los sectores de población acomodados y con estudios medios o superiores tienden al consumo privado a través de la compra de productos culturales, el acceso a Internet en el hogar, la disposición de decenas de canales generales y temáticos de televisión o la asistencia a espectáculos de pago. Sin embargo, han sido habitualmente también estos grupos los usuarios reales de las bibliotecas, los que han llegado de un modo natural a ellas, y aunque hay que seguir atrayéndolos y manteniéndolos, no pueden hacernos olvidar a los que no tienen posibilidad de compra, conexión u otras vías de información, educación, cultura u ocio.

Esta orientación bibliotecaria hace que IFLA y otras asociaciones creen secciones para estudiar colectivos con dificultades, desarrollar directrices para atenderles, recoger buenas prácticas o fomentar la sensibilización profesional sobre el tema. Hay secciones especializadas en personas con dislexia, pacientes de hospital, ancianos y discapacitados en centros de atención de larga duración, comunidades multiculturales, personas ciegas o con gran deficiencia visual, personas sordas, personas recluidas en el hogar, reclusos o personas con baja alfabetización. Así, el interés por posibilitar el acceso intelectual a los contenidos ha llevado al desarrollo de proyectos y materiales de lectura fácil, comprensibles para personas con dificultades lectoras o insuficiente alfabetización, retraso mental leve, problemas por edad avanzada, etcétera: ese amplio sector de la población que nunca ha creído poder ir a las bibliotecas.

Se observa una progresiva preferencia por la expresión "inclusión social" en el campo profesional y teórico bibliotecario. Por ejemplo, el lema aprobado para el Congreso IFLA 2007 para las comunicaciones de todas las secciones relacionadas con la biblioteca pública fue "Inclusión social; ¿cómo pueden las Bibliotecas Públicas abarcar el reto de llegar a servir a toda la gente de su comunidad?", junto a esta aclaración: "La exclusión social tiene lugar cuando la gente de un territorio sufre una serie de problemas como desempleo, discriminación, pobreza, sueldos bajos, viviendas pobres, alta criminalidad, mala salud y desestructuración familiar. Cuando problemas como éstos se combinan entre sí, se puede crear un círculo vicioso. La exclusión social puede aparecer como resultado de la confrontación de una persona con los problemas de su vida. Pero también puede comenzar desde el mismo nacimiento. Nacer en la pobreza o con padres con pocas aptitudes tiene una influencia capital en las oportunidades de la vida futura". Es evidente el interés por presentar en el Congreso las estrategias y programas para combatir la exclusión, y orientar hacia la inclusión social a las bibliotecas, con una orientación de compromiso con la comunidad.

En Europa, las *Pautas* derivadas de los proyectos PULMAN (2003) y CALIMERA (2005) también destacaron el papel de integración y cohesión social de las bibliotecas, ante factores de riesgo entre los que citan la pobreza y la marginación que se produce por el desempleo de larga duración, percibir bajos ingresos o carecer de ellos, los contratos basura de trabajo, el fracaso escolar y la falta de formación, el crecer en el seno de familias excluidas, la discapacidad, el padecer enfermedades, la drogadicción y alcoholismo, vivir en zonas marginadas, la falta de vivienda, y la discriminación racial y sexual. Por ello dedicaron recomendaciones y citan buenas prácticas de apoyo a estos sectores, y también se ocupan de las personas con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales de modo permanente, temporal o por razones de edad. Las pautas de política social de estos proyectos vinculan a las bibliotecas (junto con archivos y museos) con la integración social, la democracia y ciudadanía, el aprendizaje, la cohesión e identidad cultural, y el apoyo al desarrollo económico y social.

En España, además de las leyes autonómicas de bibliotecas, que han ido también en una línea de universalización del acceso y uso de la biblioteca, las *Pautas para las bibliotecas*

públicas de 2002 igualmente aconsejaron dedicar especial atención a los grupos de ciudadanos más desfavorecidos, y trabajar para evitar que las circunstancias económicas o sociales fueran una barrera para acceder a determinados sectores de la población a la información, a la formación y a la cultura. Los congresos de bibliotecarios públicos españoles (celebrados en Valencia, Salamanca y Murcia, este último bajo el significativo lema "la biblioteca, espacio ciudadano") y otros Foros bibliotecarios (las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, la asociación andaluza de bibliotecarios, la red de bibliotecas asociadas a la UNESCO de Cataluña, ANABAD, los Encuentros bibliotecarios en el marco de las *Jornadas Interacció* sobre gestión cultural en Cataluña, o el Foro Social Latinoamericano) recogen muchas experiencias de atención y desarrollo de servicios para minorías, colectivos como inmigrantes o gitanos, personas con discapacidad psíquica, física y sensorial, actuaciones de integración social, que muestran este enfoque vertebrador e integrador que se da a la biblioteca pública. Lo sintetizaría el lema del Congreso de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios de 2007: "Más que palabras: la biblioteca, motor de transformación social". Y la recientísima *Ley de la Lectura, del libro y las bibliotecas* ha incorporado como misión de las bibliotecas "ayudar a los usuarios a transformar la información en conocimiento" (...), y en relación con las tecnologías "procurarán de forma activa su mejor conocimiento y manejo y fomentarán su uso por parte de todos los ciudadanos".

Los principales servicios y grupos a los que las bibliotecas han atendido en función de la evolución social, son:

- Servicios de acercamiento a usuarios con limitaciones espaciales o geográficas, como los que dan los bibliobuses a personas en hábitat disperso, en zonas rurales, barrios periféricos y cinturones industriales de las grandes ciudades, las bibliotecas rurales de pueblos muy pequeños que contribuyen al mantenimiento de sus comunidades, la ubicación de puntos de servicio en lugares estratégicos como metros, mercados, piscinas, parques y jardines, bibliotecas de calle y en barrios marginales, o los servicios bibliotecarios móviles que han usado los medios más variados para ser realmente servicios de proximidad, y que más allá de lo anecdótico muestran el compromiso bibliotecario: desde las bibliotecas llevadas en asnos o en camello en Kenia, premiada por la Sección de Marketing de IFLA, a las bibliotecas llevadas mediante lancha. También se ha usado los préstamos colectivos de libros a asociaciones o grupos locales, y recientemente las bibliotecas han recuperado los servicios de préstamo de libros por correo postal a las personas que no pudieran llegar a ellas.
- Servicios compensatorios de las barreras por discapacidad física, psíquica o sensorial: Las bibliotecas son parte de una sociedad que va asumiendo que los individuos mantienen sus derechos por encima de las dificultades para ejercerlos, como ha mostrado la aprobación de la *Ley de Dependencia*, que continúa otras leyes como la de integración social de los minusválidos, aprobada hace 25 años. En este terreno las bibliotecas colaboran con asociaciones de afectados y sus familiares, procuran la accesibilidad física y la circulación en las instalaciones y la usabilidad de algunos de sus ordenadores –mediante teclados, ratones y otros periféricos adaptados–, adaptan materiales para discapacitados visuales mediante tecnologías de reconocimiento de voz y otras, y en otros casos simplifican sus contenidos, colaboran con organizaciones de voluntarios para facilitar su desplazamiento, incluyen personal capaz de usar lenguaje de signos o incluso hay experiencias de empleo de estos colectivos en bibliotecas para apoyar tareas básicas (fotocopia, encuadernación, limpieza, jardinería...). Otro imperativo la accesibilidad de las páginas web y los servicios en Internet, aunque en este terreno hay mucho por hacer.
- Atención a minorías socioeconómicas y culturales: personas en paro, marginados, inmigrantes, personas sin hogar o con infravivienda, personas sin recursos económicos suficientes, y otros grupos con riesgo de exclusión o que requieren apoyo específico son objeto también de la acción bibliotecaria intentando generar oportu-

nidades a través de la formación y la facilitación de las tecnologías, haciendo de sus instalaciones espacios de integración social.

- Atención a minorías étnicas, lingüísticas o culturales. En una sociedad multicultural, las bibliotecas apoyan tanto la integración como el acceso a colecciones que permitan el contacto con las culturas de procedencia, fomentando la participación a través de juntas multiculturales, apoyando la formación o el estudio, fomentando las actitudes antirracistas, evitando las xenófobas o discriminatorias... Las *Normas de IFLA para poblaciones multiculturales* de 1998 recomiendan atender a minorías inmigrantes y a sus descendientes, personas que buscan asilo, refugiados y residentes con un permiso de estancia temporal, trabajadores ambulantes –normalmente inmigrantes de paso-, minorías nacionales dentro de los países, como los grupos indígenas que llevan mucho tiempo afincados en un país, con una identidad étnica, lingüística y cultural diferente y con gran tradición, distinta a la de la mayoría. Estos grupos necesitan servicios especiales de la biblioteca pública, como la prestación de información práctica legal, social, sanitaria, educativa o laboral, el suministro de materiales específicos, prensa de su lugar de origen actualmente descargable vía satélite o Internet en sus formatos originales, empleo de mediadores que dominen la lengua y cultura de los grupos atendidos, producción de materiales informativos de la biblioteca en sus lenguas, organización de actividades culturales relacionadas con la herencia cultural de estos grupos, de interés tanto para los grupos como para el conocimiento de los grupos mayoritarios y acciones de sensibilización. Hoy hay bibliotecas que atienden a todos sin ningún tipo de restricción, pues dan el carné de lector a quienes lo piden sin exigir documentos de identidad, considerando que, como la sanidad, la información es un derecho universal. Muchos inmigrantes tienen el carné de biblioteca como prueba de arraigo, y hay bibliotecas públicas en las que más del 30% de sus usuarios son inmigrantes.
- Servicios a usuarios con dificultades de desplazamiento o reclusos en instituciones sanitarias, sociales o penitenciarias: pacientes de hospital, residencias de ancianos, enfermos en casa, drogodependientes y otros grupos a los que la biblioteca se esfuerza en atender, a pesar de las dificultades que esto implica, como residencias de salud mental o centros ocupacionales de personas con discapacidades. También se ha dado atención específica a enfermos en casa y ancianos, como con la lectura y la entrega de libros a domicilio, con una evidente función humanitaria. Por último en este grupo de servicios para personas reclusas se debe mencionar a las que están cumpliendo penas de privación de libertad, pero no por ello carentes del derecho a la información y para las que los servicios bibliotecarios de prisión pueden contribuir a su educación, rehabilitación o integración.
- Las bibliotecas también han mostrado sensibilidad y fomentado el conocimiento y sensibilización social a favor de colectivos que, sin tener por qué ser diferencialmente atendidos una vez lograda la normalización social y legal, sí han necesitado una acción positiva o preventiva ante posibles discriminaciones, como las mujeres o las minorías sexuales. En un contexto democrático no tendrían que ser estos sectores considerados específicamente desde las bibliotecas, pero la persistencia de discriminaciones lo hace conveniente, fomentando la presencia de la diversidad sexual en las colecciones y la información respetuosa de la misma.
- Servicios educativos para personas adultas no alfabetizadas o que no completaron los estudios básicos, y que por ello tienen dificultades con el estudio y la lectura, distanciamiento de oportunidades culturales y educativas, y habitualmente un percepción de incapacidad personal o baja autoestima de sus posibilidades para aprender y mejorar su nivel cultural. Para ellos las bibliotecas son ayuda, en colaboración normalmente con los centros de educación de adultos. A veces forman parte de estos grupos colectivos como las mujeres que abandonaron sus estudios o trabajos prematuramente para ejercer como amas de casa, personas de edad muy

avanzada que tuvieron que trabajar desde edades tempranas, y para las que la biblioteca es una oportunidad de reapertura a la cultura y al aprendizaje permanente en momentos en que se puede volver a compatibilizar la vida personal, familiar y laboral.

Numerosos colectivos o grupos sociales pueden ser en algún momento objeto de la adaptación de los servicios bibliotecarios para contribuir a su inclusión social y cultural. El fin es crear las condiciones de posibilidad para un uso no diferenciado, realmente integrado, haciendo posible un acceso a los servicios cotidianos, las actividades culturales o los clubes de lectura en un contexto de integración y diversidad. En sí, el uso de la biblioteca es una experiencia educadora y un ejemplo de convivencia como pocos hay en nuestra sociedad. Conseguirlo es muy complejo cuando nos dirigimos a esos grupos no usuarios, en los que frecuentemente se combinan, por ejemplo, marginación social con baja alfabetización, carencia de recursos básicos o pertenencia a minorías. Pero esa dificultad hace todavía más necesario el esfuerzo bibliotecario de generar oportunidades que eviten la exclusión, a través de la educación, la información y la cultura. Quizás la biblioteca no puede afrontar por sí sola compromisos que son también de los servicios sociales públicos, pero sí es importante asumir y poner en práctica, desde la consideración de que la cultura y la educación son derechos básicos de las personas y oportunidades para su desarrollo, la función integradora, compensatoria y promotora de los más desfavorecidos. Es una cuestión de evolución social y de las condiciones de vida personales.

3. La brecha digital como nueva forma de exclusión

En la sociedad en que vivimos las tecnologías son elementos determinantes de la posibilidad de acceso, uso y expresión del conocimiento, y de la participación social y cultural. La "brecha digital" es la exclusión de las posibilidades informativas, comunicativas, creativas y de aprendizaje que permiten las tecnologías e Internet. Por tanto es una expresión útil para analizar la existencia de desigualdades, diversos niveles o segmentos de acceso a las tecnologías, y plantear el problema de que muchos países, grupos sociales o colectivos tienen dificultades o carecen de posibilidades para aprovechar las redes y la información electrónica y proponer políticas y actuaciones que lo eviten, exigiendo ello políticas de solidaridad digital.

La brecha digital tiene dimensiones sociales, lingüísticas, educativas o culturales: Entre países o regiones con o sin acceso a la Red, entre jóvenes y mayores, entre medio rural y medio urbano, entre géneros, entre profesionales y clases trabajadoras, entre lenguas con presencia y contenidos en la Red o no, entre personas con discapacidades físicas, psíquicas o perceptivas que limitan el acceso y las que no las tienen, etcétera. Esto ocurre porque la brecha digital es una forma más de expresión de las brechas sociales y económicas, es decir, de la existencia de fuertes desigualdades en un mundo globalizado.

El concepto de brecha digital va evolucionando desde el enfoque inicial en que el problema se centraba en la disponibilidad de ordenadores conectados, a una segunda etapa donde también se empezó a considerar el desarrollo de las capacidades requeridas para utilizar las tecnologías, es decir, la alfabetización digital, hasta el presente donde es objeto de interés cómo las personas pueden utilizar la red no solo para informarse, sino para aprovechar sus oportunidades (Camacho, 2005). Pero a pesar de esta evolución, el énfasis de las políticas sigue centrado en la dotación de ordenadores y conectividad, lo que se comprueba en el hecho de que las mediciones de la brecha digital sigan basándose en variables como la disponibilidad de ordenadores o teléfonos y la velocidad de acceso por persona.

Frente a ello, y más desde el punto de vista del papel de las bibliotecas, consideramos que afrontar la brecha digital no es solo dar conectividad y ordenadores, pues no tiene sentido si ello no se hace desde el punto de vista de la utilidad para los colectivos en riesgo de exclusión. Es decir, en relación con los contenidos, intereses y necesidades requeridas para

que la inclusión digital contribuya a la inclusión social: hay que procurar que el acceso sirva para mejorar la calidad de vida de las personas y les permita satisfacer necesidades individuales, comunitarias y sociales. Corregirla es un factor básico para la empleabilidad, la adaptabilidad a los cambios, el aprovechamiento de los recursos sociales, culturales y científicos, la educación durante toda la vida, la capacidad para el ejercicio de una ciudadanía activa, la garantía de la diversidad cultural o lingüística... Por tanto, reducir la brecha digital es incrementar la capacidad de comprender información con nuevas claves y formatos, generar contenidos de interés para los distintos individuos y grupos accesibles de modo abierto, y respetar y fomentar los derechos de expresión, producción y difusión tanto a nivel individual como en comunidades virtuales o en la propia red Internet. Y el aprovechamiento que hagan los grupos sociales deberá tener en cuenta además la cultura, el contexto y su propia historia, en un proceso complejo.

Si nos referimos concretamente al acceso a Internet, desde una visión social deberíamos considerar útiles para las bibliotecas estos presupuestos (MISTICA, 2002):

- Que Internet no es solo una plataforma tecnológica y comercial: es un asunto social, un nuevo espacio de interacción social, de redes humanas, que posibilita nuevas formas de participación y comunicación de la sociedad civil.
- Que debe haber acceso en igualdad de condiciones, uso con sentido y una apropiación social que permita insertarla en la cotidianidad de los grupos sociales y la generación de conocimientos.
- Que es importante convertir Internet en una posibilidad de transformación social, favoreciendo que contribuya a dar oportunidades a los sectores más desfavorecidos.
- Que es mejor abordar la brecha digital de forma colectiva más que individual: no se trata solo de incrementar el número de individuos conectados, sino de favorecer accesos comunitarios públicos, en los que se puedan generar conocimientos, o potenciar procesos de desarrollo humano ya existentes.
- Que aunque Internet provee información, el conocimiento es un proceso que se genera individual o colectivamente al comprenderla, discutirla con otros o reflexionar sobre ella, valorarla e integrarla con nuestro saber. Lo importante es lograr la generación de conocimiento para mejorar las condiciones de vida de las personas y transformar las sociedades en que viven. El auténtico impacto de Internet se debería medir por los cambios positivos que su uso favorezca.

Y por ello coincidimos plenamente con el enfoque sobre la brecha digital que hace Daniel Pimienta en el primer capítulo de este mismo libro, en el que enumera hasta once barreras a superar, incluyendo las dificultades de acceso, las interfaces y contenidos que atiendan a la diversidad cultural y lingüística, los costes, la necesidad de alfabetización básica, digital e informacional, la posibilidad de producción de contenidos, de usar para reforzar los procesos grupales y para la creatividad.

4. Las bibliotecas ante la brecha digital. Conceptos y políticas

De las reflexiones anteriores se deriva la complejidad que supone afrontar la brecha digital, puesto que implica, además de acceso, educación y cultura digital o de red, cultura de la información, actitud ética y participación social. Así es como los individuos y los grupos pueden apropiarse de los avances tecnológicos y comunicativos para el desarrollo humano y hablaríamos de inclusión digital, y hacia esos objetivos deben encaminarse las bibliotecas, buscando una auténtica inclusión digital, que beneficie a los individuos y a los grupos.

La *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información* en sus dos reuniones de Ginebra (2003) y Túnez (2005), reconoció, aunque escuetamente, el papel de las bibliotecas para la inclusión digital en varios niveles: como punto de acceso, como mediadoras y proveedoras de contenidos, como preservadoras de la información y de las colecciones culturales, y como garantes de acceso libre y equitativo a la información. También se realizó la importancia

de "ofrecer a cada persona la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender, participar activamente y beneficiarse plenamente de la sociedad de la información y la economía del conocimiento". Y destacó el papel de la alfabetización, un concepto evolutivo que actualmente no solo significa competencia lectoescritora sino también la capacidad de comprender y usar los nuevos, lenguajes, medios y soportes de las redes.

El Plan de Acción aprobado en la CMSI instaba a la conexión de las bibliotecas, a su refuerzo como servicio público, a promover el acceso libre y asequible a los libros, las publicaciones periódicas y las revistas científicas, así como a utilizarlas para la provisión de capacidades relacionadas con las tecnologías y el aprendizaje continuo, contando con las posibilidades de las bibliotecas para la que en este documento se llama "ciberalfabetización", y especialmente la de los grupos desfavorecidos y vulnerables. Se prescribía también capacitar a los profesionales de la información de bibliotecas, archivos y museos tanto en los aspectos técnicos como en las oportunidades y dificultades potenciales de estas tecnologías, y "concebir programas que capaciten a los usuarios para aprender de manera autodidacta y desarrollar sus propias capacidades".

Paralelamente a la Cumbre, las organizaciones de la sociedad civil presentes realizaron su Declaración (Construir Sociedades, 2003), que marcó para nosotros un paso más en el compromiso social de las bibliotecas:

"Las bibliotecas, tanto reales como virtuales, tienen la función importante de garantizar el acceso al conocimiento y la información a todos y todas. En el ámbito internacional y multilateral, ha de protegerse el conocimiento y la cultura de dominio público (...). La alfabetización, la educación y la investigación son componentes fundamentales de las sociedades de la información, la comunicación y el conocimiento. La creación y adquisición del conocimiento deben ser nutridas a través de procesos participativos y colectivos y no considerarse como un flujo unidireccional o confinado a un solo sector en la creación de capacidades. La educación (formal, informal, continua) construye la democracia alfabetizando a los pueblos y capacitando la fuerza trabajadora. Pero sólo los pueblos informados y educados que puedan acceder a los instrumentos de difusión de una investigación plural pueden participar plenamente y contribuir eficazmente a las sociedades del conocimiento. Debe prestarse atención urgente a las consecuencias positivas y negativas que pueden tener las TIC en cuestiones tales como el analfabetismo en los idiomas regionales, nacionales e internacionales de las grandes mayorías de los pueblos del mundo. (...) debe hacerse hincapié en las necesidades de las personas con discapacidades físicas y promover todas las maneras posibles de superarlas (por ejemplo, reconocimiento de voz, ciberaprendizaje y capacitación a través del formato de universidad abierta)".

"Las bibliotecas son un instrumento importante en el combate contra la brecha digital y para asegurar un acceso continuo, y no dictado por el mercado a la información, liberando los resultados de la investigación financiados con fondos públicos, intercambiando los contenidos y los materiales de enseñanza para promover la alfabetización, desarrollar las capacidades humanas y ahondar en la autonomía de lo/as enseñantes de todo tipo a lo largo del mundo. Ello implica también que lo/as productores de los contenidos persuasivos sean participantes activo/as en el paradigma abierto de acceso al conocimiento. (...) Los centros públicos como bibliotecas, centros de investigación científica y universidades, deben ser capaces de contribuir al enriquecimiento de los bienes comunes culturales y de conocimiento, para lo cual deben hacer de dominio público los resultados de sus actividades financiadas con dinero público. (...) se ha de garantizar que los resultados de cualquier labor financiada con fondos públicos u organizaciones sin fines de lucro pasen a ser de dominio público y debe aumentarse el acceso a la información a través de los medios de comunicación, en línea o no, mediante la documentación gratuita, bibliotecas públicas y otras iniciativas de divulgación de información, por ejemplo periódicos y archivos de acceso gratuito que contengan información de dominio público científica y de otro tipo."

“Las iniciativas de creación de capacidad humana concebidas para el desarrollo individual y comunitario en la sociedad de la información deben incluir, además de la alfabetización básica y las aptitudes en materia de TIC, unos conocimientos de los medios de comunicación y de información, así como la posibilidad de encontrar, evaluar, utilizar y crear la información y la tecnología (...). Por último, las iniciativas de creación de capacidad humana deben concebirse de forma que estimulen el deseo del aprendizaje general y respondan a necesidades específicas y especiales: las de personas jóvenes y mayores, las de las mujeres, las de las personas con discapacidades, las de los pueblos indígenas, las de las comunidades migratorias, las de los refugiados y las de personas que regresan a su tierra tras los conflictos, en una perspectiva de largo plazo.”

IFLA, tras los dos Seminarios (*Libraries @ the heart of the Information Society* en 2003, y *Libraries, the information society in action*, 2005), redactó un informe sobre el papel de las bibliotecas en la alfabetización permanente, ha desarrollado las directrices para aplicar el *Manifiesto sobre Internet*, a través del cual se defienden los principios de libertad de información, expresión y acceso individuales y comunitarios, y ha elaborado un documento en que explica el papel de las bibliotecas en cada una de las líneas de acción descritas en el plan de acción resultante de la Cumbre Mundial.

El Manifiesto de Alejandría (IFLA, 2005) señalaba que “La función exclusiva de las bibliotecas y servicios de información consiste en responder a las cuestiones y necesidades de las personas. Esto sirve de complemento a la transmisión general de conocimiento por los medios de comunicación, por ejemplo, y hace que las bibliotecas y servicios de información resulten vitales para una Sociedad de la Información abierta y democrática. (...) También crean capacidad entre los ciudadanos con la promoción de la alfabetización informacional y dando apoyo y formación en el uso eficaz de los recursos de información (...). De esta forma las bibliotecas contribuyen de manera significativa a afrontar la brecha digital y las desigualdades de información resultantes. Ayudan a hacer realidad las Metas de Desarrollo para el Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza (...). IFLA también se encuentra implicada vitalmente en la promoción de contenidos multilingües, la diversidad cultural y las necesidades especiales de las minorías y de los pueblos indígenas. La IFLA, las bibliotecas y los servicios de información comparten la visión común de una Sociedad de la Información para todos adoptada por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Ginebra en Diciembre de 2003. Esa visión promueve una sociedad incluyente basada en el derecho fundamental de los seres humanos tanto al acceso a la información como a su expresión sin restricciones, y en la que cada uno sea capaz de crear, acceder, usar y compartir información y conocimiento.”

En cuanto a las *Directrices sobre el Manifiesto IFLA/FAIFE de Internet* (2006), pretenden contribuir a hacer efectivo el derecho a la información, haciendo que a través de las bibliotecas sean públicas y accesibles todo tipo de opiniones, informaciones y contenidos a través de cualquier medio, y en particular Internet. Las bibliotecas lo procuran teniendo en cuenta la gratuidad de acceso, las diferencias culturales, la libertad del usuario, que debe ser el responsable de elegir sus propias fuentes de información en un contexto también de respecto a su privacidad. Además, enfatizan la atención al acceso y producción de contenidos locales, el fomento del acceso abierto y las licencias *Creative Common*, la alfabetización informacional de los usuarios para que puedan seleccionar, valorar y comunicar éticamente la información, y la función de inclusión digital:

“Las barreras creadas por el origen étnico, el género, la sexualidad, la discapacidad física o mental, el logro educativo, la situación de empleo o la posición económica son responsables de la exclusión de muchos ciudadanos. Las bibliotecas (...), pueden jugar un papel muy potente a la hora de asegurar que los miembros socialmente excluidos de la sociedad puedan obtener ventajas de los beneficios ofrecidos por la tecnología Internet y desempeñar un rol activo en sus comunidades. (...) La idea de Internet como herramienta para reducir la exclusión social ha ido ganando credibilidad gracias a su habilidad para abrir el acceso a la información y a los canales de comunicación gubernamentales, y las bibliotecas han contri-

buido a este concepto poniendo sus colecciones y catálogos disponibles en línea para las personas discapacitadas físicamente para acceder a los recursos bibliotecarios”.

Las *Directrices* establecen los principios del acceso público a Internet; afrontan los problemas de acceso para grupos marginales de la comunidad; delinean las vías por las que las bibliotecas pueden llevar a los ciudadanos desde la conciencia hasta la capacitación y potenciación aprovechando los equipamientos para el e-gobierno; discuten las alternativas tecnológicas que las bibliotecas afrontan cuando se plantean la provisión de equipos y conexiones; ofrecen consejos sobre la formación de usuarios; y sugieren políticas de uso de Internet que pueden desembocar en verdaderas cartas de derechos de los usuarios.

5. La inclusión digital mediante la alfabetización informacional y el fomento de la cultura de red

Los documentos y propuestas anteriores son reflejo de una visión comprometida de las bibliotecas con la inclusión social y digital, y también de muchas prácticas que ya se llevan a cabo, que hay que seguir consolidando. Las bibliotecas se han dotado de tecnologías y acceso a Internet para sus usuarios; han desarrollado normas de uso y promocionado estos servicios; han desarrollado contenidos y creado bibliotecas digitales de uso público; han promovido talleres y cursos de alfabetización digital; colaboran con otros colectivos como maestros, gestores de telecentros, educadores sociales y de grupos adultos en programas de formación en tecnologías; usan el e-learning para enseñar las claves de la información y la red; realizan proyectos de investigación sobre los problemas y conductas informacionales de los usuarios o su adaptación para ser centros de aprendizaje continuo; fomentan los contenidos locales y han integrado la alfabetización lectora con la digital en apoyo a colectivos específicos.

Específicamente, la articulación de la acción educativa de las bibliotecas para la creación de capacidades de uso de la información y el aprendizaje permanente y autónomo se ha dado a través del servicio de “alfabetización informacional”, que entendemos como una competencia englobadora de todas las alfabetizaciones de las que se habla en la actualidad: digital, multimedia o tecnológica. Por eso formuló la expresión “alfabetización continua” (lifelong literacy) el Comité creado por la presidencia de IFLA para definir el papel de las bibliotecas en el aprendizaje permanente. Este concepto implica que “hay una continuidad e interdependencia indestructible entre todas las alfabetizaciones que una persona necesita en todas las edades y en todas las circunstancias vitales, y considera que las bibliotecas contribuyen, aunque de diversas formas y niveles, a la provisión de oportunidades para esas alfabetizaciones”. Las bibliotecas, que ofrecen espacios de comunicación interracial, intergeneracional e interclasista, y entornos de auto-formación y desarrollo personal y grupal, son idóneas para la adquisición de alfabetización en este sentido integrador.

La Declaración de Alejandría (IFLA, 2005) vincula la alfabetización informacional con el aprendizaje permanente, como un eje en todas las facetas de la vida, y “faro” de la sociedad de la información:

“La alfabetización informacional se encuentra en el corazón mismo del aprendizaje a lo largo de la vida. Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones. El aprendizaje a lo largo de la vida permite que los individuos, las comunidades y las naciones alcancen sus objetivos y aprovechen las oportunidades que surgen en un entorno global en desarrollo para beneficios compartidos. Ayuda a las personas y a sus instituciones a afrontar los retos tecnológicos, económicos y sociales, a remediar las desventajas y a mejorar el bienestar de todos. La alfabetización informacional:

- incluye las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información en contextos sociales y culturales;

- resulta crucial para las ventajas competitivas de individuos, empresas (especialmente las pequeñas y medianas), regiones y naciones;
- ofrece la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas; y con ello ofrece una base vital para conseguir las metas de la Declaración del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y
- se extiende más allá de las meras tecnologías actuales para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos y comunidades"

Para ir avanzando en la puesta en práctica, en la Reunión de Praga de 2003 se propuso crear una *Alianza Internacional*, que articulara su cooperación e impulso, en el marco de una agenda de actuaciones para su intensificación y consolidación, con acciones como las siguientes:

- Promover y aumentar el nivel de concienciación sobre la alfabetización entre
 - Autoridades nacionales, regionales y locales, agentes sociales, comunidades y público en general
 - Instituciones y entidades responsables de la agenda educativa en un determinado entorno
 - Recursos humanos de todo tipo implicados en logros formativos de la población
- Promover y aumentar los niveles de colaboración y coordinación de actuaciones por parte de todos para una utilización más eficaz de los recursos, con especial énfasis en la colaboración de las bibliotecas públicas con las escolares y universitarias.
- Elaborar un mapa y marco de la alfabetización continua, con identificación de diferentes alfabetizaciones y descripción de niveles de responsabilidad en su oferta para distintos tipos de bibliotecas
- Establecer evidencias y medidas de impacto con las que las bibliotecas puedan demostrar su contribución al logro de competencias entre la población
- Acompañar las campañas de promoción de la alfabetización informacional entre el personal de las bibliotecas con programas de formación de formadores y con la inclusión de la alfabetización informacional en los planes de estudio universitarios de Biblioteconomía y en las actividades de desarrollo profesional de colegios y asociaciones profesionales
- Desarrollar un modelo de currículo y plan de estudios adaptable a circunstancias locales
- Elaborar un instrumento de acreditación de programas de alfabetización informacional y de evaluación de sus resultados
- Concentrar esfuerzos en hallar soluciones aceptables para el problema de la valoración y certificación de los resultados individuales, especialmente en contextos de educación no formal e informal como las bibliotecas públicas o el mundo laboral.
- Establecer una Fundación o Foro Internacional IFLA/UNESCO y otros socios para encargarse de estas y otras prioridades, en coherencia con la inclusión de la alfabetización informacional como aspecto prioritario de su programa "*Information for all*".

En España, el Seminario de Trabajo "Biblioteca, aprendizaje y Ciudadanía, la Alfabetización informacional" fue un paso adelante por ser el primer encuentro para la reflexión sobre los principales problemas de la alfabetización informacional, el consenso teórico sobre el modelo para entender el servicio, los métodos pedagógicos adecuados para la realización de buenas prácticas, las posibilidades de evaluación de las competencias y aprendizajes facilitados, y las políticas para su promoción e implantación. Fruto del mismo fueron la *Declaración de Toledo*, el consenso terminológico o una imagen gráfica para este servicio, y vemos que día a día va habiendo una práctica mayor de la función educativa global de las bibliotecas españolas, conectada con la sociedad de la información y la inclusión digital.

En síntesis, la alfabetización informacional es una función bibliotecaria cada día más relevante por la importancia creciente del aprendizaje a lo largo de la vida y por su papel para la inclusión, la cohesión y la generación de "capital social". Es uno de los servicios que contribuyen a demostrar la rentabilidad social de las bibliotecas, y su consideración como competencia básica en documentos de OCDE, hará posible incrementar el interés de las personas por su adquisición y certificación.

Desde una perspectiva evolutiva vemos la alfabetización informacional, y a través de ella a las bibliotecas, como un "puente" para ayudar a las personas a introducirse en la sociedad de la información, especialmente a los que no tienen recursos o competencias suficientes, y a los que no nacieron en el actual contexto de mediación tecnológica del conocimiento (los llamados a veces "inmigrantes" digitales frente a los "nativos", los que están creciendo en un entorno de red que les es cotidiano). Las bibliotecas, que provienen de un mundo de información impresa y ya están dentro del mundo electrónico, son centros de confianza para acercar a las personas al mundo digital. Para ello incorporan la doble dimensión, presencial y virtual, en sus servicios, colecciones, actividades y espacios, con una posición de equilibrio en cuanto a los contenidos, y de compromiso en cuanto a las prácticas y las personas a las que se dirige.

6. Reflexiones finales

Tras este recorrido por la misión de las bibliotecas públicas vemos que ésta sigue siendo la misma, ciento cincuenta años después, con una evolución acorde a las demandas sociales. Así, en primer lugar, la biblioteca pública surgió para apoyar la alfabetización y a través de ella el acceso al conocimiento, y eso es lo que hoy sigue haciendo, aunque la alfabetización incluya hoy nuevas competencias, necesarias para que las personas participen en los procesos comunicativos y cognitivos independientemente de los soportes, lenguajes y medios disponibles. En segundo lugar, la función social también permanece, pues sus destinatarios siguen siendo, como en los orígenes, sobre todo los grupos más desfavorecidos, en una sociedad donde cada vez hay más riesgo de desintegración y desigualdades. Y en tercer lugar, aunque los servicios también han evolucionado, básicamente mantienen el mismo fin: posibilitar que las personas puedan ejercer su propia razón, facilitando la información de forma gratuita y la capacitación para aprovecharlos y mejorar las condiciones personales y del grupo.

Por todo ello podemos hablar de biblioteca en términos tanto de permanencia como de cambio. Dos características que la ponen en disposición de guiar a las personas en su transición e inclusión digital. Así, la biblioteca pública es una institución que sigue recordando, posibilitando y demandando a la ciudadanía el imperativo kantiano: *isapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!.

7. Bibliografía

- **Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía. La alfabetización informacional** (2006). Seminario de Toledo. Declaración final. Disponible en: http://travesia.mcu.es/S_ALFIN/ficheros/Declaracion_Toledo.pdf
- **CALIMERA** (2005). Pautas de buena práctica. Disponible en: <http://www.calimera.org>
- **Camacho, K.** (2005) La brecha digital. En: Ambrosi, A, Peugeot, V., Y Pimienta, D. *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. París: CF Editions. Disponible en: <http://www.vecam.org/article550.html>
- **Comisión Europea** (2001). *Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente*. Bruselas: Comisión. Disponible en: http://europa.eu.int/comm/education/life/communication/com_es.pdf
- **Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas** (2003). Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Disponible en: <http://alainet.org/docs/5145.html>
- **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información** (2003a). *Declaración de Principios. Construir la sociedad de la información: un desafío mundial para el nuevo milenio*. Disponible en: http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!MSW-S.doc
- **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información** (2003b). *Plan de Acción*. Disponible en: http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0005!!MSW-S.doc
- **Faus Sevilla, P** (1990). *La lectura pública en España y el Plan de bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Anabad.
- **Gómez-Hernández, J. A.** (1993). La preocupación por la lectura pública en España. Las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al Plan de Bibliotecas de María Moliner. *Revista General de Información y Documentación*, 3, 2, p. 55-94.
- **Gómez-Hernández, J. A.** (2007). Biblioteca e integración: de la extensión bibliotecaria a los procesos de inclusión social y digital. En: Gimeno, J., López, P. y Morillo, M.J. (coords.) *De volcanes llenos. Biblioteca y Compromiso social*. Gijón, Trea, p. 343-373.
- **Hazard, P.** (1984). *El pensamiento europeo en el Siglo XVIII*. Madrid: Alianza.
- **IFLA** (2005). *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción*. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>
- **IFLA** (2006a). *Comité Presidencial de la IFLA para la agenda internacional sobre el aprendizaje a lo largo de la vida. Informe Final*. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/alfabetizacion_inf_ifla.pdf
- **IFLA** (2006b). *The IFLA/UNESCO Internet Manifesto Guidelines*. Versión española. Disponible en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf>
- **Márquez Cruz, G.** (1988). Sociología de la biblioteca pública en España en el proceso de modernización: de los orígenes de la organización bibliotecaria a la burocratización de la lectura (1808-1939). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 12-13, pp. 23-55.
- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (2002). *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas*. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf
- **MISTICA** (2002). *Trabajando la Internet con una visión social* (Documento colectivo). En: http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist2.html
- **PULMAN (Public Libraries Mobilising Advanced Networks)** (2003). *Pautas Pulman. Los nuevos servicios de Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información*. Disponible en: <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGMs.htm>
- **Viñao Frago, A.** (1989). A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885). En: Guereña, J. L., y A. TIANA (eds.). *Clases populares, cultura, educación*. Madrid: Casa de Velázquez, p. 301-335.